

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN CIVIL-SOCIAL-
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE VITORIA-GASTEIZ****Pieza de ejecución 170/2016-SOC-E**

Idoia Zabala Ortega, letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal de Ejecución Civil-Social-Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz, hago saber:

Que en autos pieza de ejecución 170/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Sira Ugartondo Preciado contra Cristina- Dlex Asesoría Jurídica Arias López sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente:

Decreto 442/2016

Letrada de la Administración de Justicia que lo dicta: Idoia Zabala Ortega

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de noviembre de 2016.

Parte dispositiva

Se acuerda el archivo de las presentes actuaciones de ejecución, previa notificación a las partes y al FOGASA.

De esta resolución doy cuenta a S. S^a.

Y para que le sirva de notificación a Cristina- Dlex Asesoría Jurídica Arias López, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Vitoria-Gasteiz a 7 de noviembre de 2016

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA